MONTEVIDEO — Jueves 26 de Enero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,627

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... [illegible]
Por tres meses ... [illegible]
Por seis meses ... [illegible]
Por un año ... [illegible]
Número suelto ... [illegible]
Número atrasado ... [illegible]
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . Señores Amedée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
» . . . . A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa . . . . (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas Reuter Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Enero 26—Ayer tarde el presidente del Departamento Nacional de Higiene recibió nota del inspector sanitario Zavaleta, que se encuentra á bordo del vapor *América*, comunicándole haberse producido dos nuevos casos de fiebre amarilla. Pocas horas despues, al regresar á tierra el médico de servicio en la rada, doctor Canessa, túvose conocimiento por medio de otra comunicacion que Zavaleta confirmaba su noticia anterior. Los atacados son el foguista y un pasajero. Ambos presentaban todos los síntomas característicos del terrible mal, hallándose uno de ellos en estado de suma gravedad. Con motivo de estas desagradables noticias redobláronse las medidas precaucionales, á fin de proceder en todos los casos con prontitud y energía, toda vez que se trata de evitar la propagacion del flagelo. Sin pérdida de momento el Departamento de Higiene dispuso lo siguiente:

El vaporcito *Mediterráneo* conducirá hoy los pasajeros del *América*, en número de 115, al lazareto de Martin García. Los acompañará el guarda sanitario señor Espindola. En ese vaporcito irá tambien una remesa de desinfectantes. El hospital flotante, barca *Rodolfo Riso*, actualmente en Martin García, llegará hoy á la rada á remolque del vapor *Adriático*. Los enfermos serán trasladados á este hospital, quedando bajo la asistencia de Moreti, inspector general de lazaretos. Concluidas ambas operaciones, quedará en cuarentena el *Mediterráneo* y en libre plática el *Adriático*.

El Consejo de Higiene, en reunion celebrada ayer, ocupóse de buscar medios para que los vapores que vienen de Europa y hacen escalas en Rio Janeiro, efectúen las operaciones en aquel puerto brasilero, sin comunicar con tierra, lejos de todo punto susceptible de ser infeccionado. Al efecto, piénsase que sería conveniente establecer un punto de desembarco lejos de la bahía de Rio Janeiro, fuera de todo contacto.

Como en la sesion de ayer no se arribase á nada práctico, se resolvió que hoy por la tarde se reunirá nuevamente el Consejo para continuar tratando del mismo asunto.

Llevóse ayer tarde á la Bolsa la noticia de que habian ocurrido tres casos de fiebre amarilla en la Boca. Acudí al Departamento de Higiene para verificar la exactitud del dato, y allí me dijeron que el rumor era falso.

—Esta noche se reunirán los fabricantes de materias alimenticias afectadas por la ordenanza municipal referente á estampillas, con el objeto de discutir el punto y tomar resolucion al efecto.

—Anoche la Cámara de diputados de Tucuman nombró sus nuevas autoridades, siendo reelecto presidente el doctor Soldati.

Se ha organizado la Junta Superior Consultiva de marina en esta forma: Vice-almirante Mariano Cordero, presidente; comodoro Augusto Laserre, vice presidente; capitanes de Navío Martin Guerrico, Enrique Sendlair, Juan Cabassa y Federico Spurr, vocales. El presidente propondrá al Gobierno candidatos para los puestos de secretario, escribiente é ingeniero naval.

Esta junta se establecerá en el mismo local que ocupa el Estado Mayor General de la Armada.

—Por motivo de salud ha solicitado exoneracion del cargo de juez de Instruccion Militar el teniente coronel don Enrique Berhó. Ha sido propuesto para reemplazarlo don Alejandro Meombello.

—Asegura que las negociaciones entabladas en Corrientes entre revolucionarios y gubernistas fracasarán.

—Vuélvese á hablar del doctor Marcos Avellaneda para ocupar el Ministerio del Interior.

El nombre de Senú, que es el que ha sonado ayer con mas insistencia, parecia á última hora relegado á segundo término. El de Pizarro que tambien ha figurado con bastante generalidad como candidato, se niega rotundamente en las esferas oficiales que se haya pensado siquiera en él. Vuelvesé á hablar con cambio del doctor Lagos García y de Cárlos Marenco, pero dada la extraordinaria reserva que sobre todo cuanto se roza con el gobierno guardan los miembros del Ejecutivo, es poco menos que imposible adelantar nada de positivo.

—El retiro del emisario, desalojado de Corrientes por el ruidoso fracaso, es un hecho trascendental para el gabinete, el cual está colocado en un verdadero atolladero.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 26 (12.31 p. m.)—Los sucesos ocurridos á bordo del *Libertad*, ocupan la atencion pública.

Entre otras escenas ocurridas durante el viaje del *Libertad*, tengo conocimiento de una en que fueron protagonistas un teniente y uno de los foguistas de máquinas.

Encontrándose de servicio dicho teniente hizo observaciones y dió órden al foguista, observaciones y órden que fueron desacatadas.

Insistió el teniente y el foguista acometióle, dándole una trompada, que contestó el oficial con otra, aplicada con puño de hierro en el rostro de su subalterno, que quedó con la nariz completamente destrozada.

Escenas como la narrada hánse repetido continuamente á bordo del *Libertad*.

La nota sumaria pasada por el comandante Barilari al Estado Mayor General de Marina en que dá cuenta de estos hechos vergonzosos, será pasada de un momento á otro á las autoridades que deben entender en este asunto tan grave.

Abordo del *Libertad* encuéntranse detenidos y estarán hasta que esclarézcanse los hechos el 2.º comandante Belisario Quiroga, los oficiales Córdoba, Sard, Baglieto, Moneta, Mariño y Mendez.

Al capitan Guillermo Weils, nombrósele fiscal de la causa.

—El doctor Fors publica una carta en *El Argentino*, sobre los motivos de su prision.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Lóndres, Enero 26—En la sesion de hoy, el Directorio del Banco de Inglaterra ha reducido á 2 1/2 % anual la tasa del descuento que hallábase á 3 %.

Buenos Aires, 26—Es completamente verídico el intento de motin por parte de la tripulacion del *Libertad*. Cuando los cuatro cabecillas perdieron la vida, no fué de la manera publicada ayer.

Al apercibirse la oficialidad de la embriaguez de los tripulantes ordenó su prision, la que efectuóse en los calabozos; siendo escasos para alojar á todos resolvióse encerrar á cuatro de los amotinados José Soria, Angel Ledesma, N. Caballero y I. Bordiglia en el pinol de proa, olvidándose de abrir las ventanillas, para facilitarles el aire, despues de largas horas de prision. Cuando ordenóse la libertad de ellos, encontróseles cadáveres. Habian fallecido asfixiados.

Inmediatamente de constatarse el hecho, el comandante Barilari ordenó la prision [illegible] comandante Belisario Quiroga, de los oficiales Córdoba, Sard y Baglieto y de los marineros Moneta y Mendez, los cuales continúan presos todavía. En vista de la gravedad del hecho, el Estado Mayor de Marina ordenó un prolijo sumario.

—El diputado Castillo presentará hoy al ministro del interior una solicitud de intervencion en la provincia de Catamarca, fundada en que no hay Poder Legislativo ni Judicial, y en que desde hace año y medio aquello es un desquicio absoluto.

—El auditor de guerra opina que no debe admitirse la recusacion del fiscal Lawry, hecha por el excomandante de la *Rosales*, Funes. En vista de esto, el Estado Mayor de Marina pasará esta tarde el sumario al ministro de Marina, quien entregarálo á Lawry para que siga su curso.

—El gobierno de La Plata será hoy embargado sino paga el saldo de cuentas por armas compradas á una casa alemana de esta capital.

El saldo asciende á 25.000 $.

—Hay otro enfermo sospechoso entre los pasajeros del *América*.

Fué igualmente alejado.

Santiago de Chile, 25—Alejandro Beltran renunció el cargo de delegado fiscal de salitreras y hase dispuesto que reasuma el cargo de jefe de la sub-comision del Norte para la demarcacion de límites con la Argentina.

Vía Galveston

Roma, 25—El papa tenia en cuenta corriente un depósito de 300.000 pesos fuertes en el Banco Guerrini, quebrado.

Berlin, 25—Caprivi dijo á la comision que estudia el proyecto militar, que el gobierno no duda de la continuacion de la triple alianza, pero que en caso de una guerra Alemania tendria que hacer frente á un número superior de enemigos.

Halle, 25—Han ocurrido aquí trece casos nuevos y una defuncion producida por el cólera. En Totha cuatro nuevos casos y una muerte.

Berlin, 24—La *Gaceta* dice hoy que si las potencias monárquicas resuelven retirar de Paris sus embajadores, hasta que cesen los cargos calumniosos que les son inferidos, el Gobierno aleman hará otro tanto, aunque no se ha hecho acusacion alguna á su representante.

Roma, 24—Ha suspendido pagos el Banco de Guerrini.

Los depositantes serán pagados íntegramente, porque los créditos activos exceden las obligaciones en la suma de 1:800.000 liras.

Lóndres, 24—En una carta recibida aquí, de William Astor Chandler, fechada en Hamoye, sobre el rio Tana, punto de partida de la expedicion exploradora, dice que su gente goza de buena salud, y que se propone emprender sus investigaciones dirigiéndose hácia el Noroeste.

Estarán ausentes dos meses, dejando 90 hombres para proteger la caravana durante su ausencia.

Nueva York, 24—Segun la revista que publica hoy el *Herald*, la Bolsa de Lóndres estuvo ayer muy animada.

Los consolidados estuvieron mas fáciles y los títulos extranjeros firmes.

Las acciones de ferrocarriles mejicanos estuvieron tambien firmes, y los títulos de preferencia ordinaria subieron de 3 á 4.

Los ferrocarriles argentinos se mostraron en general débiles y los del Gran Sud y Central Argentino adelantaron 2 puntos.

La plata cerró allí á 38 1/2 peniques la onza. Aquí su precio fué de 33 1/2 cents.

Varsovia, 24—Sesenta personas han muerto de frio en la Polonia rusa, durante la última semana.

El termómetro bajó en un dia á 61 grados bajo 0 Fahrenheit.

Sidney, 24—El conde Jersey renunció el gobierno de Nueva Gales del Sud por causa de un conflicto con Sir Dibles, jefe del Ministerio, sobre el derecho de convocar el consejo de gobierno.

Lóndres, 24—Despachos del Cairo comunican que lord Cromer ha informado esta mañana al khedive que el gabinete británico ha ordenado aumentar la guarnicion inglesa en Egipto.

Se ha dicho oficialmente por el departamento de guerra que los generales Grenfell y Citchener han convenido en garantir la lealtad de los oficiales ingleses y soldados indígenas, respectivamente.

A causa de ese acuerdo el gobierno limitará el envio de refuerzos á mil hombres.

La hostilidad del khedive hácia Inglaterra, no parece disminuir por ahora.

Contestando á la amenaza de lord Cromer, dijo que se proponia efectuar un completo cambio de régimen y que solamente cederia obligado por la fuerza.

El khedive ha recibido diputaciones de las provincias, felicitándole y aplaudiendo su actitud enérgica para con Inglaterra.

Paris, 24—Crece la espectativa sensacional creada por la situacion de Egipto.

Se juzga como un firme propósito de persistir en la ocupacion del Egipto.

Todos los periódicos piden al Gobierno que reivindique los derechos de la Francia.

Paris, 24—El cardenal Joseph Alfred Foulon, arzobispo de Lyon, falleció.

Santiago de Chile, 24—Salió para Tarapacá la comision militar que vá á levantar los planos de los campos de batalla en Pozo Almonte, San Francisco, Huarazapiga y Pisagua.

El Estado Mayor general ha comprado mil pares de alpargatas para ensayar sus ventajas en los cuerpos de ejército. Si dá buenos resultados, haráse extensivo su uso en todo el ejército.

Cambio 18 3/8.

Comerciales

Buenos Aires, 26—Oro, 318.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.50.
Empréstito interno, al contado, 70.50.
Idem idem 1892, idem, 62.
Salen *Eolo* y *Helios*.

NOTICIAS GENERALES

El general De Leon—Los asuntos de Minas—Se viene propalando por boca del coronel don Ricardo Estevan, que cuando el colegio electoral de Minas trataba de practicar la eleccion de senador me mandó avisar no sé por quien, que si yo queria asistir al acto fuese *armado porque él así lo haria*, aviso éste que á mi conocimiento no ha llegado ni de ello noticia he tenido en aquellos momentos de la invitacion tan caballeresca de un coronel de la nacion.

A pesar de que personas de conocida reputacion me han manifestado esta noticia, no puedo creer que el coronel Estévan se hubiera permitido llevar su audacia á ese extremo, porque despues de *su conducta* en esos momentos, no le hubiera yo hecho el honor de satisfacer su apetito devorador.

Es público y notorio todo cuanto ha sucedido en Minas, pero quedan pormenores que pronto serán esclarecidos y que han de desvirtuar esas alabanzas que solo se usan para ganar méritos.

Saluda al señor director, su afectísimo y seguro servidor.—*Pedro De Leon.*

Los sucesos de Rio Grande—Tomamos de *La Tribuna Popular*:

Artigas, Enero 26—Telegrama recibido de Melo me comunica que el armamento que conducia el mayoral Socorro, fué descargado en la estacion Amegeira, y en el acto fué recogido por Gumersindo Saraiva, que ya tenia aviso de su llegada.

El jefe de pesquisas, coronel Quijano, se encuentra en Melo, siendo impotentes todos los esfuerzos que hizo para apresar las armas.

Persona bien informada díceme que anoche vieron á Gumersindo Saraiva y Aparicio Cesario acampados en Tarariras con una fuerza de 800 hombres, y que hoy tomaron temprano rumbo hácia el Norte, al Minuano, punto limítrofe con los departamentos de Rivera y Cerro Largo.

Parece que intentan invadir á Rio Grande y estacionarse en los montes de San Diego (Brasil).

La invasion general espérase por momentos. Hoy estuve en Yaguaron y noté grandes movimientos en la tropa, que tambien se prepara para recibir á sus adversarios.

El general Fego, comandante general de la frontera brasilera, recibió nuevas comunicaciones del mariscal Peixoto, donde dícele que dé franca entrada á la invasion y ciérresele despues la frontera, exterminando á cuanto invasor se atrave.

El éxito de la revolucion depende de la actitud que tome la fuerza de línea. Sin ésta, nada absolutamente podrán hacer. Las fuerzas de línea del Gobierno republicano se componen de 9 batallones de infantería, 9 de caballería, 2 de artillería, el Colegio Militar y 1 de trasportes.

Despues viene la guardia municipal y nacional.

Los federales dicen que cuentan con diez mil hombres, sin contar algunos cuerpos de línea republicanos comprometidos con la revolucion.

Tengo todo bien dispuesto para conocer cualquier movimiento, que le comunicaré en el acto.

Varias noticias—Se ha nombrado á don Tomas Gabito auxiliar de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Soriano, en reemplazo de don Ernesto Ubió que renunció.

—Los comisarios de Salubridad de servicio en los mercados y demas puestos públicos, han decomisado por hallarse en malas condiciones para el consumo 7 canastos de frutas y legumbres y 8 arrobas de carne.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Rivera ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que con fecha 18 del corriente han cesado en el desempeño de sus cargos los maestros de esa localidad don Cayetano Centoramí y don Raymundo Isaura.

—Ha tomado posesion del cargo de presidente de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Minas, don Juan Ferreira y Gonzalez.

Incidente en Treinta y Tres—La Direccion General de Instruccion Pública ha cambiado los siguientes telegramas con la Comision Departamental de Treinta y Tres sobre el incidente habido entre el secretario de la Junta E. Administrativa don Bernardo Machado y el inspector de escuelas en aquel punto, don Antonio Pan.

Comision Departamental de Instruccion Primaria de Treinta y Tres á Direccion General de Instruccion Pública.

Inspector de escuelas Pan, hirió anoche á mansalva secretario Junta; este hecho coméntase, dándole cariz político. Instruccion con representantes así no declina, sino que velozmente precipitase á la ruina y desquicio.—(Firmado): *Comision departamental de Treinta y Tres.*

—

Inspector Nacional á Inspector de escuelas de Treinta y Tres.—Sírvase brevemente dar explicaciones respecto incidente sangriento en que aparece usted comprometido.—(Firmado)—*Urbano Chucarro.*

—

Inspector de Treinta y Tres á inspector Nacional.—Incidente sangriento incierto. Secretario Junta faltóme respeto: dile un bastonazo; detenidos los dos en la cárcel un cuarto de hora, saliendo en completa libertad. Ruégole no dé crédito noticias exageradas.—(Firmado): *A. Pan.*

—

Jefatura departamental de Treinta y Tres á inspector nacional de Escuelas.—Me consta que se han dirigido telegramas á la capital, sobre incidente habido entre inspector de escuelas y secretario de la Junta, exagerando sobre manera suceso. Quiero advertirle que incidente no reviste importancia, segun certificado médico que clasifica de leve la pequeña herida, y sin imposibilidad por mas de seis dias de secretario. A pesar insignificancia hecho y para evitar conversaciones, pasó antecedentes todos á juez correspondiente.—Saludo atentamente.—*Jefe político.*

Propuesta—Al ministerio de Hacienda se han presentado el señor Estéban G. Buela y otros, haciendo propuestas para tomar por su cuenta el servicio de pandillas de capataces y peones de los depósitos de Aduana de la capital.

La propuesta ha sido pasada á informe del fiscal de Gobierno.

La desinfeccion de objetos para la reventa—El reglamento municipal últimamente informado para el Consejo de Higiene y elevado al Gobierno por su sancion, ordenando se desinfecten con arreglo á procedimientos especiales y previo pago de ciertos derechos, todos los muebles y objetos que se entreguen á la reventa, ha producido cierto movimiento de protesta entre los muchos propietarios de casas que se entregan á ese género de comercio, así como entre los numerosos rematadores de muebles—quienes parece van á presentarse á la superioridad á fin de que no llegue á realizarse el referido proyecto.

Vén los interesados en esto, un ataque á la propiedad, el cual no se encuentra justificado en todos los casos por la suprema necesidad de la salud pública, desde que no todos muebles ú objetos que se entregan á la reventa llevan en sí el gérmen de enfermedades contagiosas. Se aceptaria incondicionalmente, en cambio, todo el rigor de una severa desinfeccion para aquellos que hubieran pertenecido á enfermos sospechosos ó denunciados como peligrosos, en cuyo caso nadie como la Direccion de Salubridad tiene en su mano los medios de atacar el gérmen de la infeccion, tanto por las denuncias del vecindario, como por las de los facultativos que están terminantemente obligados á darle aviso en el acto de declararse una dolencia de aquel carácter para cuya asistencia fueron llamados.

Tales son los fundamentos principales de la solicitud y protesta que piensan elevar al Gobierno.—*X*

No es nada lo del ojo...—Un desgraciado atorrante llamado José Gomez (a) Pisa-huevos, fué víctima ayer al pasar por la calle Cámaras, de una pedrada que le arrojó un pillete, la cual dándole en el ojo derecho, se lo destrozó.

Fué conducido Gomez al Cabildo y curado por el doctor Felippone, siendo pasado despues al Hospital.

Sumario ó informe—El Ministerio de Fomento ha pasado á informe del fiscal de Gobierno el sumario instruido con motivo del robo de libros y documentos que se venia cometiendo en la Biblioteca Nacional, y de que está acusado un empleado de esa reparticion.

Robo de expedientes del Estado Civil—La Direccion del Registro del Estado Civil ha dado cuenta al Ministerio de Gobierno que el juez de Paz de la 9.ª seccion de la capital ha puesto en su conocimiento haberle sido sustraidos varios expedientes matrimoniales, ignorándose quien sea el autor del robo.

Un muchacho robado—Ayer al regresar de una tienda situada en la calle Rincon el menor Enrique Lizan, llevando cortes de pantalones, encontró en la plaza de Independencia á un sugeto que le preguntó si queria hacerle un mandado.

El menor Lizan respondió afirmativamente y para andar mas listo dejó en poder del desconocido los cortes.

Cuando regresó, el sujeto se habia hecho humo, por lo cual todo acongojado el muchacho se presentó á dar cuenta de lo acaecido á la policía.

Ecos judiciales—El Juzgado L. del Crimen de 2.º turno ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, las causas seguidas á Antonio Portela por muerte de Irene Montes, y Faustino Torres y Juan Pedro Delgado por imputacion de la muerte de Angel Capoblanco.

—Causas pasadas en vista por el Juzgado L. del Crimen de 2.º turno, al señor fiscal del Crimen doctor Real.

Sumario por muerte de Antonio José de Almeida. Sumario por hallazgo de un feto en la costa Sud. Sumario por muerte de J. Donovan. Sumario por muerte de Ricardo Sosa. Sumario por muerte de Miguel Orguin. Sumario por muerte de Valencio Pereira. Sumario por incendio de don Pablo Peña. Zenon Gonzalez, Pedro Melo é Hilario Ceiman, los dos primeros por pelea y heridas y el último por abuso de autoridad.

El señor juez letrado del Crimen de segundo turno ha mandado instruir el correspondiente sumario en las causas seguidas por hallazgo de un feto en la quinta del señor Yeregui, incendio en la cuctiduría de don José Prat sita en Nuevo Paris y homicidio de Ambrosia Aguirre.

Agustin Barceló y Juan, preso en la cárcel Penitenciaria por heridas inferidas á Pedro Alvariza y Barros, ha solicitado del señor juez letrado del Crimen de segundo turno, su libertad bajo caucion juratoria, habiéndose dado traslado al señor fiscal del Crimen de la peticion del procesado.

Tesorería General—Pagos de presupuestos de Setiembre efectuados en el dia de ayer por la Tesorería General:



Batallon 2.º de Cazadores
Id 3.º id id
Id 4.º id id
Parque Nacional.
Supremo Tribunal Militar.
Juzgado Departamental de Flores.
Id id id Rivera.
Id id id Minas.
Id id id San José.
Id id id Durazno.
Id id id Paysandú.
Id id id Artigas.
Id id id Cerro Largo.
Destacamento de Caballería de la Capital.
Fiscalía del Crimen de 2.º turno.
Juzgado del Crimen de 2.º turno.
Juzgado del Comercio de 2.º turno.
Museo Nacional.
Fiscalía Militar.
Comision de Agricultura.

Mañana seguirá pagándose el Presupuesto de Setiembre á diversas reparticiones.—Para fin de la semana próxima empezará el pago de Octubre.

Importe de un contrabando—El director general de Aduanas ante el inspector del Resguardo, entregó ayer al empleado de dicha reparticion, guarda segundo, Leon Luciano Rodriguez, hijo, la cantidad de 1,348 pesos, proveniente de un contrabando que el empleado Rodriguez denunció hace algun tiempo.

El señor Gradin con la actividad que le distingue en todos sus trabajos, procedió personalmente á la entrega de la suma mencionada.

Captura importante—La policía del departamento de San José tuvo conocimiento de que habia llegado á esta ciudad el individuo Venancio Quintana, jefe segun se dice de una cuadrilla de bandoleros que ha hecho teatro de sus fechorías á los departamentos limítrofes del Brasil, donde han saqueado varias casas con su correspondiente cortejo de asesinatos, robos y violaciones.

Acto continuo de tenerse conocimiento por la autoridad de la presencia de tan lúgubre personaje, se puso en su acecho logrando darle captura el lúnes, sin que al dársele la voz de preso por el comisario hiciera el criminal resistencia alguna.

Gremio de zapateros—Prosiguen con actividad los trabajos para la instalacion de la sociedad, á la que están inscritos más de cuatrocientos socios.

La Junta Directiva háse ya constituido con arreglo á los Estatutos generales aprobados por la asamblea y ha quedado organizado en esta forma: Presidente, don Pedro Estebenet; 1er. vice-presidente, don Benito Duran; 2.º id id, don Santiago Marexiano; tesorero, don Máximo Seré; contador, don José Navarro; secretario don Enrique Peguero; vice secretario, don Pedro Arbildi.

Así mismo han sido nombrados los empleados de la sociedad y la Junta se preocupa de la compra de los muebles para la instalacion provisoria de la misma.

Es de esperar, pues, que la union de patrones y oficiales del gremio de zapateros sea un hecho, y que esta sociedad será en su dia una de las mas fuertes de Montevideo.—*Z. Z.*

Guaviyú—Una tormenta ha causado daños en Guaviyú.

El viento fué tan recio, que arrancó con los tirantes los techos de la grasería.

El Rio Uruguay—Dice *El Paysandú* que nunca se ha visto tan bajo como ahora el Uruguay.

El 23 habia 8 1/2 piés de profundidad en Almiron.

Noticias policiales—Incendio de una tienda asegurada—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á un individuo que sustrajo del depósito de la calle Madrid 15 dos jamones y una bolsa.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á un individuo que produjo escándalo en el almacen calle Sierra núm. 163, insultando al dueño don Nicolás Mautone.

—Siendo las 10 próximamente de la noche de ayer, el guardia civil de la 3.ª seccion que tiene su parada en la calle Canelones esquina Andes, notó que salía humo por la puerta que en esta última calle está señalada con el núm. 261, puerta que pertenece á la tienda La Peruana que don Camilo P. Alvarez, tiene allí establecida.

Acto continuo el guardia civil mencionado tocó pito, anunciando el incendio. Dióse por la comisaría aviso al cuerpo de Bomberos, que concurrió á los pocos momentos, disponiéndose enseguida para dominar el voraz elemento, cosa que consiguieron recien á las 11 p. m.

El fuego créese que haya tenido orígen en la vidriera que dá á la calle Canelones donde se hallaba una pila de piezas de género, hule y una cantidad de sombreros, y que corriéndose por las cortinas interiores hayase él comunicado al cielo raso, que quedó completamente destruido.

El señor Alvarez no puede precisar con exactitud las pérdidas sufridas, estando el establecimiento asegurado en la suma de 15.000 pesos en la agencia de seguros Goddard, calle Solis 53.

—La comisaría de la 12 seccion remitió á un individuo por ebriedad.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió al individuo Juan Fernandez, quien con la jardinera que guiaba y al llegar á la calle Colon y Washington, derribó, pasándole con una rueda por medio del cuerpo á Miguel Beltern, el que fué reconocido por el médico doctor Felippone, siendo despues conducido á su domicilio, Misiones 120.

Un feto—La Comisaría de la 6.ª seccion comunicó á la Jefatura que fué hallado por los menores Manuel Vazquez y Lino Rossé, un feto del sexo masculino, en el paredon que existe en la playa frente á la estacion del tranvía del Norte.

Se practican las averiguaciones del caso para dar con la persona que haya arrojado el feto.

—A la Comisaría de Ordenes se presentó el anciano Francisco Bernini, solicitando pase para el Asilo de Mendigos.

Sin asistencia médica—Falleció en la calle Queguay núm. 384, sin asistencia médica la menor Cármen Brusadin. Fué reconocida por el doctor Felippone, quien informa que la muerte fué debida á falta de desarrollo.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á tres individuos que en la esquina Queguay y Nueva York se trabaron en pelea con arreadores, despues de una disputa acalorada, resultando dos de ellos lastimados, uno con una herida en la cabeza y otro con otra en la cara.

—La de la 2.ª seccion remitió á dos individuos por darse de puñetazos en el café Maipú, Juncal 205, á causa de una de las camareras.

—La comisaría del Sud remitió á dos mujeres por ejercer la prostitucion clandestina.

—La misma remitió á un individuo por escándalo frente al núm. 65 de la calle Santa Teresa.

La comisaría de Melilla remitió á un individuo por escándalo y castigar á su esposa Rosa P. de Martinez.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 15, militares 3, mujeres 4; total 22.—Orientales 7, argentinos 2, españoles 5, franceses 2, italianos 5, belgas 1; total: 22.

Salieron de alta: civiles 5, militares 3, mujeres 4; total 12.—Orientales 9, españoles 1, franceses 1, italianos 1; total 12.

Enero 25.—Entraron: Juan Boggia, italiano, jornalero, con heridas en diversas partes del cuerpo producidas por la explosion de un barreno.

José Benito Garrido, español, jornalero, con una contusion en el ojo izquierdo y en el pómulo del mismo lado.

Enero 26—Felipe Caraciolo, oriental, carretillero, con una contusion del cuero cabelludo, region parietal.

Además entró un individuo, cuyo nombre seignora, con heridas del cuero cabelludo, region parietal y frontal izquierda. Despues de hecha la primera curacion, lo llevó la autoridad policial.

Fueron atendidos por el doctor Imas y el practicante Stirling, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 26: Civiles, 278; militares, 33; mujeres, 110; total: 421.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo bueno en Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Minas, Tapes, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Melo, San Cárlos, Rocha, Castillos, Chuy, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Pando, Sauce, Tala, Montes, San Ramon, Barra de Santa Lucía, Pavon, Libertad, San Juan, La Paz, Riachuelo, Martin Chico y Buenos Aires.

Las minas de Cuñapirú—Ha sido revocado por el juez letrado de feria el auto que hizo lugar al secuestro y depósito de los bienes de la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay, de que es síndico el doctor Pittaluga.

El señor Barrial Posada pretendia obtener ese secuestro con el objeto de asegurar los daños y perjuicios que reclama en demanda ordinaria, perjuicios que los estima en la modesta suma de dos millones y cuatrocientos mil pesos.

El Juzgado, apercibiéndose del error, ordenó inmediatamente la suspension del secuestro que habia sido ordenado sin exigir fianza, como lo manda la ley y por ser improcedente, desde que se trata de una accion ordinaria.

Se le ha ordenado tambien á don Clemente Barrial Posada la suspension de los avisos publicados en la prensa, noticiando ese secuestro.

Suceso imaginario—Ayer dijo un colega que el vecindario habia oido tiros y notado alarmante movimiento en el cuartel de la artillería de plaza, en la noche del lúnes.

El hecho aparecia con proporciones muy superiores á las que pudiera tener en la realidad, sin ser milagro, un incidente personal sin trascendencia, en un local donde se alojan 400 hombres, y figuraba en los pormenores un muerto y varios heridos.

Nada, nada ha turbado la tranquilidad de aquel cuartel,—ni siquiera una disputa momentánea entre camaradas,—y de ahí que el colega mal informado inserte hoy la siguiente carta del coronel Benavente y el comentario que la precede:

«Apropósito de rumores que consignamos en nuestro número de ayer, el coronel Benavente ha dirigido á nuestro director la carta que reproducimos al pié,—carta que consideramos la manifestacion de la verdad.

Señor director de *Montevideo Noticioso*.—Muy señor mio:—He leido con sorpresa el suelto que publica *Montevideo Noticioso* de hoy, comentando un incidente que se dice sucedido en el cuartel que ocupa el batallon de mi mando y del cual parece que han resultado y muerto y varios heridos.

No sé señor director, quien pueda haberle trasmitido una noticia semejante y no puedo por consiguiente, calificar las intenciones de su autor, pero sí puedo garantirle que en el cuartel del batallon de Artillería no tan solo no ha ocurrido el suceso que se relata, sinó que ni aún el mas insignificante incidente que agrandado al rodar de boca en boca entre el público, pudiera haber dado base al sobresalto de que dice se halla poseido el vecindario.

Invito por tanto al señor director á que busque mejores informaciones y despues que se haya penetrado de la verdad que encierran las declaraciones que hago, se sirva rectificar la especie de que se ha hecho eco *Montevideo Noticioso*, la cual naturalmente me molesta por lo que puede afectar á la seriedad de mis actos y al buen nombre de que felizmente goza el batallon que tengo la honra de mandar.

Me es grato saludar al señor director con mi mas alta y distinguida consideracion.—*Manuel Benavente.*—Montevideo, Enero 25 de 1893.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Paulina Manrano, oriental, 15 meses, calle Rondeau núm. 453.

Antonia Veiga, oriental, 21 meses, calle Colonia núm. 558.

Manuel Beiroa, español, 30 años, soltero, calle Cerro Largo, núm. 119.

Cármen Angela Brusciden, oriental, 11 dias, calle Queguay núm. 384.

José María Jonti, español, 29 años, soltero, calle Cerrito núm. 142.

Valentina Mongé y Robledo, oriental, 21 años calle Uruguay núm. 218.

Declaraciones—Las siguientes han sido prestadas hoy ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Enero 25 de 1893.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor inglés *Franklin* y declaró: que habiendo experimentado mal tiempo durante su travesía, con destino á este puerto, teme tener averías en su cargamento, á causa del derrame de unos bultos aceite, cuyo derrame fué ocasionado por los fuertes balances que dió el buque durante el viaje moviendo la estiva.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*J. S. Pumedy.*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Montevideo, Enero 25 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Núm. 328*, y declaró: que estando al costado del vapor español *Ciudad de Cádiz*, recibiendo una parte de la carga destinada á este puerto, al momento de recibir una lingada compuesta de 2 cuarterolas vino de la marca S. Risso, en una fuerte rolada de la lancha, dicha lingada chocó contra el costado del vapor, ocasionando el derrame de una de las cuarterolas que perdió una parte del contenido.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por el patron, *Cárlos Sauze.*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

Noticia marítima—Poco se adelanta respecto al naufragio del vapor *Muriel*.

Todo lo que sabemos, de buen orígen, es que ha salido del sitio del siniestro una embarcacion de la casa Pascual, Escofet y C.ª la cual conduce una parte de la carga salvada.

La indemnizacion de Chile.—El 20 de Diciembre ingresaron en la Subtesorería de Nueva York los $75,000 de indemnizacion abonados por Chile á causa de lo ocurrido con los marineros del *Baltimore* en Valparaiso.

La letra fué traida á los Estados Unidos por el ministro de aquella república en Chile, Mr. Patrick Egan, y terminadas las negociaciones para realizarla, el dinero ya está en poder del gobierno, el que en breve lo distribuirá equitativamente entre las familias interesadas, estando encargado de esta distribucion el secretario de marina.

El atentado de Rio Grande—Con este título dice lo siguiente el diario español *La Iberia*:

El representante del Brasil conferenció ayer tarde con el ministro de Estado y puso en conocimiento del marqués de la Vega de Armijo que habia recibido un telegrama de su gobierno, en el cual se daban todo género de seguridades respecto á que serian atendidas las reclamaciones hechas por el representante de España sobre el atropello cometido por tropas irregulares en Rio Grande del Sur, y del que fueron víctimas algunos súbditos españoles.

El señor Acuña añadió que su gobierno habia abierto una informacion con este motivo.

El ministro de Estado ha recibido tambien un telegrama de nuestro representante en el Brasil, en el cual se dice que con fecha 30 de Noviembre presentó una reclamacion enérgica pidiendo las indemnizaciones y reparaciones á que hay lugar con motivo del atropello que tropas irregulares cometieron en Rio Grande del Sur contra súbditos españoles.

El telegrama, además de consignar que los autores del atropello eran tropas irregulares, añade que en lo del atropello á la bandera hay exageracion, y que uno de los socios de la casa atropellada es italiano.

La primera moneda colombina—Nueva York, Diciembre 22—Los Sres. Wyckoff, Seamans & Benedict, fabricantes de la máquina de escribir Remington, recibieron un telegrama del presidente de la comision local de la Exposicion Internacional de Chicago, señor Higinbotham, anunciándoles que habia sido aceptada su oferta de diez mil pesos que proponian pagar por la primera moneda de medio duro colombino que se acuñara, y que esta moneda les sería entregada.

Se hacen muchas conjeturas acerca de lo que se propone hacer con dicha moneda la compañía Remington.

Un diario de la tarde ha prometido obtener los diez mil primeros medios pesos colombinos que se acuñaran; pero bien claro se ve que no tenia en la gaveta moneda vendida á los señores Wyckoff, Seamans y Benedict, que es sin disputa *la primera de todas* y que se entregará acompañada de una declaracion jurada al efecto de la casa de acuñacion.

La suma mencionada es la mayor que, segun se dice, se ha pagado por una sola moneda y sin duda dará mas valor á las otras de la misma emision.

Argentina no es Egipto—(De *Las Novedades* de Nueva York.) Sugería un despacho de Lóndres aquí publicado la posibilidad de una intervencion extranjera en la República Argentina para asegurar el pago de los intereses de su deuda domiciliada en Europa. Este, segun se recordará, está suspendido en virtud de un arreglo de moratoria concedida por el comité de acreedores representados por la casa de Morgan y Ca. El ministro de Hacienda argentino, se dice ahora, propone que los intereses devengados se agreguen al principal de la deuda, lo que la comision considera como un quebrantamiento del contrato, oponiéndose empeñosamente á tales propósitos. De aquí los rumores de posible intervencion por Inglaterra, Alemania y Francia, en la recaudacion aduanera de aquella nacion sud americana.

Nosotros hemos de manifestar que no les damos crédito, por considerar tal tentativa de imprabable realizacion. No se encuentra, á Dios gracias, la República Argentina en la situacion que hubo de motivar la intervencion anglo-francesa en Egipto, ni aun cuando se encontrara es de suponerse que se llegara á consentir inmixtiones extranjeras de semejante carácter. Si la nacion del Plata no puede de momento atender al pago de los intereses de su deuda, si no ha logrado vencer aun su dolorosa crisis económica, no quiere esto decir que no pueda recuperar su normalidad y estabilidad financiera en pocos años con un aprovechamiento juicioso de sus enormes y crecientes recursos.

Es un hecho reconocido que á pesar de su crisis y á través de la misma han aumentado considerablemente el comercio y la produccion agrícola de la Argentina. Su riqueza ganadera bastaria ella sola, segun los cálculos hechos por un colega, para pagar en un periódico corto todas sus obligaciones contraidas fuera del país. Con estos y otros muchos veneros de riqueza y teniendo al frente de su gobierno una persona de las dotes de honradez y capacidad del doctor don Luis Sáenz Peña, no cabe suponer que no pueda el país resolver por sí mismo el problema económico á satisfaccion de sus acreedores.

Lo que necesita es un tiempo razonable para poder desembarazarse, y las impaciencias y exigencias de los tenedores de su deuda en el exterior no tendrian otro resultado que el de agravar su situacion y aumentar sus apuros.

En los círculos diplomáticos y de la armada en Washington, le dicen al *Tribune*, han llamado mucho la atencion las noticias contenidas en el despacho que motiva estas líneas. El establecimiento de una intervencion europea que equivaliese á un protectorado económico en la Argentina, se cree que sería peligroso para la autonomía de aquel país, porque naturalmente, á semejanza de lo acaecido en Egipto, pudiera degenerar en un protectorado político. El peligro de que esto suceda, con todo, es, segun el consenso de las personas entendidas, mucho menor hoy que en los momentos en que ocurrió la quiebra de los hermanos Baring, no siendo, en todo caso, tan grave como por entónces la situacion de la República Argentina.

Pudiera, sin embargo,—agrega el corresponsal del *Tribune*—agravarle cualquier trastorno ocurrido en la República del Plata, y en tal eventualidad fija atencion preferente el Departamento de Estado, el cual ansía robustecer la influencia de los Estados Unidos en el Plata y evitar cualquier acto que pugnar pudiera con la doctrina de Monroe. Con tales propósitos es posible, segun el corresponsal, que dentro de poco se disponga el envío de refuerzos navales norteamericanos á las aguas del Sud-Atlántico, de donde regresó no ha mucho el almirante Walker.

Repetimos, por nuestra parte, que los rumores de que se hace eco el despacho de Lóndres nos parecen vana palabrería, no precisamente porque haya de impedirse la intervencion de Europa con la panacea Monroe, sino porque no se trata á una nacion civilizadísima cual la Argentina como al semibárbaro Egipto, y porque una instruccion, caso de ser posible, redundaria á la larga contra los intereses europeos.

Crónica científica—La clausura de la exposicion internacional de fotografía en Paris—Los progresos de la telefonía—Trabajos del comandante Renard acerca de la navegacion aérea—La clausura y distribucion de premios de la exposicion internacional de fotografía celebrada en Paris ha sido el digno remate de tan noble certámen. Despues de esta ceremonia los que han intervenido en dicho concurso se han reunido en un banquete, presididos por el conocido literato Mr. Armand Silvestre, quien en un discurso muy aplaudido ha desarrollado la tésis de que «la fotografía es un arte nuevo.» «Su grandiosa importancia científica, ha dicho, aparece resplandeciente á vuestros ojos, por lo cual sólo insistiré en su influencia artística. Ignoro quien definió el arte diciendo «que era la naturaleza vista á través de un cerebro humano.» La fotografía comprende á la naturaleza por su propia esencia, ya que, semejante al vino de nuestras vides, aprisiona al sol... Pero el elemento cervical intelectual que constituye la obra del arte, no lo ha conquistado hasta hace poco, elevándose de su orígen científico cuyo objeto es la verdad, hasta llegar al arte cuyo ideal es la belleza...

La obra de arte empieza allí donde se reconoce la mano del artista y nadie hoy podrá negar que la fotografía tiene sus maestros que marcan todas sus producciones con su sello personal, realizando la noble idea del arte aplicado á la industria.

Algunos espíritus superficiales y de una estética dudosa mantienen la quimérica opinion de convertirla en rival de la pintura, lo que nunca podia realizarse, ni aun en el dia en que habrá fijado la magia de los colores.

Pero la fotografía no lo necesita; le basta vivir artística y gloriosamente de sus propios recursos y no de la ruina de nuestros recuerdos...

Lleva al espíritu y al gusto otros elementos en relacion con sus elevadas aspiraciones, ejecuta prodigios de detalle allí donde la pintura se convierte en pueril, sintetiza ciertos efectos como jamás lo realizará el pincel y en este siglo en que todo es documentario, hasta el arte del poeta y del escritor, es el testimonio por excelencia, la verdad inmensa, la vida.»

Trascribimos con gusto estos párrafos de una celebridad contemporánea que prueban el éxito de dicha Exposicion, que formará época en los anales de la fotografía, y en la cual se ha reconocido tan oficial y públicamente el talento artístico de los adeptos del *negro* arte.

Y si este elemento estaba tan dignamente representado no le cedia en importancia el científico, puesto que figuraban en ellas las aplicaciones astronómicas y micrográficas de los Jannsen, Henry, Coronde, doctor Roux, Doyen, etc.; los importantes resultados de la fijacion de los colores de Lippman, Berget y hermanos Lumiere; los aparatos y pruebas fotogramétricas de Laussedat, general Jebert, Moëssard y otros no menos conocidos en la utilísima aplicacion de la fotografía al levantamiento de planos; los notables estudios acerca del mecanismo de la locomocion en las distintas especies animales por el doctor Marey; las aplicaciones á la cartografía y las reproducciones en varios tamaños del mapa de Francia y otros, por las secciones especiales de los Ministerios de Instruccion Pública, Guerra y Marina; y multitud de aplicaciones no menos importantes, no faltando tampoco la seccion histórica, que era una especie de tributo rendido á la memoria de todos los que han contribuido al orígen, desarrollo é innumerables progresos de dicho arte.

∴

Cuando hace poco mas de quince años, en una instalacion de la Exposicion de Filadelfia, Graham Bell sometió al fallo del mundo científico su maravilloso aparato, que entónces no era mas que una curiosidad de gabinete de física, no podia pensar que se perfeccionase y vulgarizase con la rapidez con que lo ha efectuado.

Todos recordamos la extrañeza con que fueron recibidas las primeras audiciones telefónicas, la agradable sorpresa experimentada al oir reproducida la palabra, la placa vibrante, con su modulacion semi-nasal y hasta antipática, de suerte que á no continuar la serie de estudios sobre las corrientes ondulatorias y el consecuente descubrimiento del micrófono y su aplicacion como transmisor telefónico, podemos asegurar que no se hubiera generalizado su uso, al menos con la extension con que hoy lo ha verificado.

No intentamos con esto discutir ni aminorar en un ápice el mérito de su inventor, el sabio físico antes citado, puesto que los perfeccionamientos á cualquier descubrimiento, por grandes que sean, no hacen mas que acumular méritos para el iniciador; nunca como en el presente caso tiene aplicacion la conocida frase de: *gracias al que nos trajo las gallinas.*

Por lo tanto, fácil será comprender la inmensa satisfaccion con que Graham-Bell ha ido siguiendo paso á paso todos los estudios encaminados á dicho objeto, como se habia identificado con sus autores y hasta vanagloriado de sus trabajos.

No hace mucho tiempo el 18 de Octubre del corriente año, se verificó en Nueva York una conmovedora ceremonia científica: la compañía telefónica americana estableció la línea de dicha ciudad á Chicago (1.520 kilómetros, la mayor del mundo) é invitó á Graham Bell para que la inaugurase, conversando á tan larga distancia con M. Hubbard, su colaborador en los primeros ensayos de este descubrimiento.

Verdaderamente ha de estar satisfecho de su obra, puesto que, prescindiendo de que no hay una poblacion de mediana importancia sin su servicio telefónico interior, las principales capitales del mundo cada dia establecen líneas para comunicarse entre sí; dígalo sino, por ejemplo, Francia, en que Paris la tiene directa con Lóndres, Bruselas, Lille, Rouen, el Havre, Marsella, Burdeos, etc., y siguen su ejemplo muchas otras capitales de Europa y América. Por desgracia, en España, en esto y en otras cosas, nos quedamos muy atrás; se habla hace tiempo de establecerla entre Madrid y Barcelona, pero, que sepamos, no se ha vuelto á hablar mas de este asunto. Contentémonos, entre tanto, con que funcionen bien las actuales y se procure ponerlas al alcance de todas las fortunas, rebajando en lo posible las cuotas de abono.

∴

Si el último tercio de este siglo se caracteriza en el arte de la guerra, por la preponderancia de estas colosales fortalezas flotantes, no nos parece aventurado el asegurar que serán poco á poco reemplazadas con los aerostatos militares dirigibles.

Las dos escuelas irreconciliables de navegacion aérea por los medios mas ligeros ó pesados, y los mas pesados aeroplanos, aeronaves, helicópteros, etc., etc., cuyas discusiones han servido de argumento á Julio Verne para una de sus populares obras, contribuirán sin duda á la mejor solucion de este problema.

De algun tiempo á esta parte, parece que los defensores del primer sistema no daban muestras de sus trabajos, al paso que los otros dieron bastante que hablar con el célebre aeronave de Maxim, el conocido inventor de la ametralladora de su nombre; no sabemos el resultado que obtendrian sus experiencias, aun cuando suponemos no habrá de ser por definitivos sus estudios, lo cierto es que por ahora, no se ha publicado nada nuevo acerca de tal aparato.

Entre los del bando contrario, figura el comandante Renard, director del establecimiento central de aerostacion militar de Chalais-Meudon, cuyos primeros ensayos de 1884 y 85 fueron bastante satisfactorios.

Como se recordará siguió el mismo camino iniciado por Giffard y Dupuy de Lome, valiéndose de un globo cilindro cónico (semejante á un cigarro) movido por hélice, situado en la parte anterior de la barquilla, accionado esta vez por un motor eléctrico.

Las pruebas de este aerostato denominado «La France» entusiasmaron hasta tal punto á nuestros vecinos (tan impresionables como nosotros) que uno de sus ministros de Instruccion Pública, Mr. H... M..., en el instituto de Francia, felicitó «al ejército francés que acaba de descubrir la direccion de los globos» (!). Pero al cabo de algun tiempo el propio inventor desechó la electricidad como fuerza motriz para navegacion aérea y aunque á primera vista parece que tales motores son los más á propósito para este objeto, en la práctica resultan un poco caprichosos, ya funcionen por medio de pilas primarias ó bien valiéndose de las secundarias ó acumuladores.

Ahora parece que se vuelve á los medios usados por Giffard y Dupuy de Lome, esto es, á las máquinas de vapor mas ó menos modificadas, á fin de armonizar en lo posible su ligereza con la suficiente potencia motriz.

En los citados talleres actualmente se construye con gran actividad otro aerostato dirigible, semejante al «La France», pero de mayores dimensiones; se le bautizará con el «General Meusnier» en memoria de este militar francés, contemporáneo de Montgolfier, y que puede considerarse como el iniciador de los primeros trabajos serios para la direccion de los globos, á él se debe la adopcion de la forma cilindro-cónica y del receptáculo compensador lleno de aire comprimido. Aun cuando dichos trabajos se efectuan con el mayor sigilo, ha podido averiguarse que el motor del aerostato funcionará á la vez por medio del aire carburado y del gas del globo, pudiendo desarrollar un trabajo efectivo de 45 caballos de vapor, capaz para imprimirle una velocidad de 11 metros por segundo; su peso total, incluso el carburador, la provision de *gasolina* y los accesorios, no pasará de 1 200 á 1.400 kilógramos, ó sean unos 30 por caballo.

Como hasta hoy no ha podido construirse un motor del mismo sistema é igual rendimiento con menor peso de 150 á 200 kilógramos por caballo, se comprende que guarden la mas completa reserva acerca de este aparato; no obstante, se dice que debe la mayor parte de sus ventajas al empleo casi exclusivo del aluminio en su construccion y en un nuevo *ciclo* motor descubierto por Mr. Renard. De todos modos creemos que será un nuevo progreso en esta importante rama de la locomocion y procuraremos tener al corriente á los lectores de *La Vanguardia*, de las experiencias que se efectúen.

Las pruebas oficiales tendrán lugar en la próxima primavera, habiéndose acordado darles la menor publicidad posible; no obstante, en caso de ser favorables, nos permitimos manifestar nuestras dudas de que sepan cumplir sus propósitos; precisamente los franceses han pecado siempre de sobrado indiscretos hasta en aquellos asuntos en que el secreto es de absoluta necesidad, díganlo sino las célebres ametralladoras, el fusil Lebel, la pólvora sin humo, la melinita, etc., etc.—*Rafael Calvet.*—Barcelona, Diciembre 21.

En el patrio suelo—En el vapor francés *Brasil* llegó hoy de Europa nuestro compatriota el violinista don Luis Sambucetti, quien habia partido de esta capital en gira artística.

Honras fúnebres—Comision de Honras fúnebres á las víctimas de Quinteros.

Se invita á los señores miembros que componen dicha comision, para que concurran á la sesion que tendrá lugar el viernes 27 del corriente á las 8 p. m. en el local de sesiones, calle 18 de Julio núm. 457 sociedad Nuova Stella D'Italia.—Montevideo Enero 25 de 1893.—*La Secretaria.*

Buenos Aires en números—Buenos Aires, Enero 25.—Segun la estadística mensual de la municipalidad, en el mes de Diciembre se han verificado 235 matrimonios religiosos y 189 civiles, lo que equivale, poco mas ó menos, á un matrimonio por cada mil personas, durante ese mes.

En cambio, los niños nacidos durante el mes han sido entre legítimos é ilegítimos, 1821, lo que equivale á un cuatro por mil sobre los habitantes, contra 1315 defunciones, lo que nos deja un aumento vegetativo de 667 personas en un solo mes.

De aquí que tengamos en el capital 554,713 habitantes.

Se han vendido propiedades por valor de $.466.138 pesos y se han hipotecado por valor 1.509,571 pesos. El oro se cotizó el 1.º de Diciembre á 288 y el último dia del mismo mes á 295, como precio mas alto.

El vientre de Buenos Aires ha digerido lo siguiente:

Vacas y novillos 25014; terneras 15395; carneros 36785; corderos 15125; cerdos 885; lechones 366; gallinas 94260; pollos 43,186; pavos 5,927; patos 3087; pichones yuntas 9041; conejos 4,335; mulitas 34; gansos 3562; verdura, kilos 4.435,686; queso, kilos 32.539; fruta, kilos 1,667.751; pescado, kilos 133,437; caracoles, kilos 16,379; manteca, kilos 300,21; mondongo, kilos 707; huevos, docenas 214986; varios, kilos 2091,10.

Funcionaron 12 teatros que dieron 215 espectáculos con 60490 concurrentes.

Páginas para las damas—El estilo imperio—Notas invernales—Pieles y encajes—Peinados en boga—Capítulo de adornos—Joyas fantasía—Ecos de París—La moda ha acentuado recientemente sus caracteres, apenas los primeros frios nos hicieron olvidar las risueñas fantasías otoñales. Ya no existe duda alguna respecto á que el estilo Imperio se impone de un modo resuelto para trajes destinados á salon, de suerte que nuestras elegantes lucirán trajes de raso, brocatel y encajes, con el talle debajo de los brazos, atrevimiento que, por lo extremado que parece, despues de usarse los talles tan largos, nadie se atreve á adoptarlo para calle. La moda, que gusta de armonizarlo todo, por lo mismo que es enemiga de extravagancias, prescribe para paseo y visitas, sin duda como preparatoria del estilo Imperio, vestidos de falda sesgada, redondos; con talle redondo tambien, al que se adhiere un cinturon drapeado que, como es natural, á la vista acorta considerablemente el talle. Estos novísimos cuerpos no tienen costuras ni en la espalda ni en el pecho, y las mangas son por extremo voluminosas.

Tanto se dispone á predominar, queridas lectoras, el estilo Imperio, que hasta á los abrigos se extiende su influjo, pues los mas elegantes que hemos visto, recien llegados de París, todos, absolutamente todos, acusan esa tendencia, que al fin, despues de muchas vacilaciones, veremos aceptada con carácter general en Europa durante un tiempo determinado, que no será mucho, porque, segun hemos dicho en otras ocasiones, el estilo Imperio no llena por completo las exigencias del gusto moderno.

∴

Las faldas campana que se usan, no vacilamos en calificarlas de pequeñas travesuras de la moda, y para las cuales parecen ideadas las lindas telas de rayas, que en lugar preferente ostentan las mas lujosas tiendas madrileñas. Producen encantador efecto y son una variante mas del gusto actual, que seduce por los infinitos recursos que ofrece, toda vez que la escasa tela necesaria permite que el traje pueda confeccionarse de rica tela á poco costo, ó aprovechando trajes ya usados, de los cuales puede escogerse la tela que se halle en mejor estado. Una economía prudente, forma parte principalísima de la inventiva femenina, pero se necesita mucho tacto para no caer en el abismo de la ruindad ó de la ridiculez. Sin duda teniendo esto en cuenta, la moda invernal se circunscribe á variedad encantadora de capas.

Es de buen tono tambien, en los vestidos de alguna pretension, recurrir á la armonía de dos tonos, por ejemplo el verde y el azul, que reunidos prestan extraordinario realce á los atavíos de nuestras damas. En este caso se pueden combinar estos dos colores en terciopelo y paño, resultando un vestido tan serio como elegante y de indudable novedad invernal.

El terciopelo verde esmeralda, se recomienda mucho para los salones y resulta bellísimo, si la falda es de media cola con bordados de seda, y tiene por combinacion un cuerpo-blusa de seda color de rosa, algo escotado. Ya lo hemos dicho, los vestidos todos de un color acusan poca novedad, y lo original y artístico consiste en las combinaciones de color llevadas á cabo con buena fortuna.

∴

Únicamente el afan propio de la época moderna para copiar los trajes antiguos, pudo poner de nuevo en circulacion las palatinas de piel y las de encaje, que ahora se usan. Las primeras tienen poco de particular, y mas que ellas, abrigaban las pelerinas de piel que eran mas amplias y carecian de los largos cabos con que el nuevo abrigo de hombros se distingue. No queremos criticar las creaciones de la moda que acepta el mundo elegante, pero tampoco aceptar resignados aquellos modelos que por su forma especial, nos parecen poco cómodos y nada bellos. Mejor, mucho mejor encajan, dentro de las exigencias del gusto moderno, las palatinas de encaje para trajes de sociedad, que tanto recuerdan por su forma la antigua y airosa [illegible], son á modo de ancho cuello de encaje, vuelto, para lucir el escote, y no tienen rival, adheridas á esas lindísimas chaquetillas toreras de terciopelo que la juventud madrileña usa con justificado entusiasmo.

Por este invierno, la moda rompe con toda clase de convencionalismos y seriedades, pues son tantas las fantasías puestas en circulacion, que de momento nos creemos próximos, no á la estacion de las nieves, sino á la de las flores, por los alegres matices que revisten los trajes de las damas europeas.

∴

El panorama de novedades invernales resultaria incompleto, si no mencionáramos siquiera sea de pasada, los peinados mas en boga. Predominan los rodetes á la griega, recogidos por medio de peinecillas, con los delanteros ondulados y sortijillas sobre la frente. Lo distinguido y artístico consiste en el cabello muy seco y rizoso, disimulando el efecto de la tenaza, y pasaron por fortuna al panteon de la historia aquellos peinados descomunales, que tanto afeaban, alterándolas, las suaves líneas de la cabeza femenina. Para tocados de teatro y baile, hemos visto elegantes y delgadas diademas, pero son de mejor gusto las peinecillas de brillantes que se colocan á capricho, y á medias esconden sus indiscretos reflejos entre el profuso cabello. Hay un género de coquetería tan artística y refinada, pero tan graciosa, de la cual no debe prescindir nunca la mujer, si quiere prestar á sus atavíos delicioso y espontáneo relieve.

∴

Magnífica coleccion de cintas se despliega caprichosa en el adorno de los sombreros invernales, puesto que de los mismos se destierra en absoluto, flores y plumas; como el adorno es nuevo, agrada y seduce hasta el punto de ensayarse infinitos caprichos en su colocacion y matices. Las cintas mas bellas y de mejor efecto, son las de raso, entre cuyo fino tejido, centellean el oro y la plata; mas serias, y no menos bellas, son las cintas de raso á dos tonos y aun las brochadas y estampadas, se colocan formando lazos y cocas, pero suponiendo que no se quiera prescindir por completo de las plumas, teniendo presente lo mucho que realzan los sombreros, en este caso, la moda solo permite colocarlas á guisa de guirnaldas, bordeando airosamente el ala. Se nos olvidaba consignar que por este invierno las capotas son reducidas que á duras penas cubren la parte superior de la cabeza: en cambio, los sombreros, de dia en dia aumentan su volumen y no ciertamente en desprestigio del arte.

∴

Las serpientes están de moda, en cuantos artículos de joyería tienen relacion con la mujer. El caprichoso París, recurre al simbólico reptil para confeccionar pulseras, diademas, collares, broches y sortijas; hasta botones y hebillas, afectan la forma poco simpática de la achatada cabeza de la serpiente, viéndose de ellas gran variedad en las mas lujosas platerías ¡Fantasías de moda, á las cuales en vano buscaríamos lógica explicacion que á todos satisfaciera! Solo cubierto de pedrerías preciosas puede parecer bello aquel inmundo reptil, que al deslizarse traidor, entre las frondosidades del Paraíso, fuera causa de la desdicha humana, y únicamente la moda, en fuerza de tiránicos antojos, pudo copiar en el risueño cuadro de sus novedades deslumbradoras á la serpiente, que se arrastra por el suelo, cuando aves y mariposas se agitan en el espacio sin fin, solicitando la atencion del artista y la fantasía inagotable del poeta.—*Josefa Pujol de Collado.*—Madrid, Diciembre 21.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

De Concordia—I. Asunceo.
De Paysandú—F. Rodriguez.
De Dolores—F. Solari, J. Solari.
De Palmira—N. Guida, J. Vigo.
De Buenos Aires—S. Muleca, doctor F. A. Berra y señorita, A. Aines y señora, J. Cancram y señora, F. Iraneta y señora, F. Guerra, E. Vanderruch, A. Thonsen, J. Puyol, C. Pereda, F. Blandino, un menor, A. Picone, García Saldos, C. Stock, A. Vilicio, L. Barano, F. Arispure, J. Pereyra, E. Forteza.

—Llegados hoy por el vapor inglés *Saturno*:

De Buenos Aires—D. Reilly, D. Baise, P. Bosjas y señora, P. Frioni, A. Gandulfo, M. Rossello y señora, D. Rossello, dos menores, M. Ros, señor Cormey, señor Martini, J. de Loné, D. Bonelli, E. Noyora, R. Mesvale, A. Tarqui, R. Malleti, A. Petrolini, R. E. Cerda, señor Cotts, L. Escurra, A. Fuentes, L. A. Gil, P. C. de Gil, C. Urgiola, señor Bailey, señor Ross, señor Decond, 2 señoritas, A. Lorenzo, señor Thursby y señora, D. Galzusto, L. Galrusto, E. Suaco y familia, C. Levy, C. Olmeda, M. Alvarez, M. Canosa y 60 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés *Saturno*:

De Corrientes—á J. Granara 125 pesos.
De Buenos Aires—á B. Tejada 2.000 pesos.

—Llegado hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—á B. Tejada, 452 pesos; á Spangenberg, 117.66; á C. Rucker, 190.
De Buenos Aires—á M. Espada, 2.000 pesos.

LECTURAS

EL DIARIO DE LOS GONCOURT

Diario de los Goncourt ó Diario de los grandes dolores y de las grandes puerilidades pudiera titularse. Mezcla de páginas conmovedoras y de detalles insignificantes, de impresiones fugitivas, de alientos y desalientos pintura rápida de una sociedad, todo esto forman los seis tomos del Diario de los autores de *Mariette Salomon*. De él escogemos, al azar, algunos trozos.

Napoleon III y el duque de Aumale

Mártes 30 de Diciembre 73.—Alguno dice en la comida de los *Spartiates*:

—El Imperio se bamboleó desde el dia del atentado Orsini.

—Si,—añadió el general Schmitz,—y permitidme una anécdota.

Como se dijera al duque de Aumale, ocho dias despues del atentado:

—¡El emperador se ha conducido muy bien!»

—Lo mismo que mi padre cada vez que intentaban asesinarle,—respondió el duque de Aumale;—pero, espero usted... no pasaba una semana despues sin que mi padre volviera á cometer alguna otra grave falta.

RETROSPECTO DEL AÑO 1892

Y

COMPILACION LEGISLATIVA

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDITADO POR "EL SIGLO"

APARECERÁ EN LA PROXIMA SEMANA

para la extraccion de dicha pulsera, que tendrá lugar el domingo por la noche, despues de la tercera cuadrilla.

El número es progresivo y será repartido el sábado y domingo en la segunda cuadrilla; así que toda concurrente tendrá derecho á dos números: uno el sábado y otro el domingo, en que á presencia de los danzantes tendrá lugar la extraccion del número afortunado.

Para evitar dudas, la extraccion se hará en el proscenio á presencia de todas las bailarinas concurrentes y el número será extraido por mano de una de las presentes.

El regalo estará en exhibicion en el atrio del teatro.

– Se tocarán 4 cuadrillas.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 3.00; id altos, 2.00, entrada general, 1.00; señoras y señoritas, gratis.—Los bailes empezarán á las once y concluirán á las cuatro.

Politeam Oriental—Grandes bailes el sábado 28 y domingo 29.

Se tocarán 4 cuadrillas.

Los bailes empezarán á las 11 y terminarán á las 4.

Precios—Entrada para caballeros, $ 0.40; id id señoras, gratis; palcos, 1.00.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351–CALLE SARANDI–351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas ...

BALANCE

PRELIMINAR

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Enero 1 de 1893

		Dollars.
ACTIVO		$ 150.000 000
PASIVO incluyendo la Reserva para las pólizas vigentes		$ 118.500.000
SOBRANTE		$ 31.500.0
INGRESOS		$ 42.000 000
Nuevos riesgos aceptados en 1892		$ 200 000.000
Total de riesgos vigentes		$ 850.000.000

El 33.° Balance anual será publicado en breve; entretanto los datos precedentes darán una idea aproximada de las principales partidas de la cuenta.

Zabala 109 — 132-1m.fb.14-dpm.ed.m.

†

JUAN J. MOENCKEBERG

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Diciembre de 1892

María M. de Mullin, hija; Alberto A. Mullin, hijo político; nietos, Sara y Celia Espinosa, sobrinas; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia Catedral el día 30 de Enero á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Unica invitacion. 217-en29-ed.m.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

RIO DE JANEIRO

Capitan V. AVONZO

Saldrá el 25 de Enero 1893, para Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

SUD-AMERICA

Capitan—BUCCELLI

Saldrá el 4 de Febrero 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.

Lloyd Brazileiro

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandi.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio:

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario: Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones id 58/72, id id, 2 id c/u; Aurora y Reducto, id id, 5 id; 25 de Mayo 454 id altos, 9 id; Buenos Aires 26, id baja, 6 id; id 118, id id, 12 id; Cerro 91, id altos, 7 id; id 93, id id, 7 id; Colonia 553, id bajos, 8 id; id 523, id id, 8 id; Canelones 382, id id, 2 id; Canelones 382, id id, 2 id; Reconquista 20, id id, 8 id; Reconquista 22, id altos, 10 id; Guaná 41, id bajos, ...

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9

MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

MADRID — 12-pm.dpm

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9

MONTEVIDEO

Gran café restaurant de la Bolsa 73- Calle Zabala–73–Al lado del Banco Nacional–Es adonde se come lo mejor.—Almuerzos suculentos, 0.60; comidas id id. 0.80.—Salon sin rival para 400 cubiertos.–Se reciben pensionistas.—73—Zabala 73. 239-perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

La Criolla Aviso al comercio que el depósito que tenía de la Fábrica de chocolate, dulces, confites y especias en la calle Mercedes 140, se ha trasladado á la misma calle Mercedes núm. 166 A, esquina Rio Negro. – *José Illa y Font.* 3127-fb.28

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.- Se encarga tambien de refacciones de albañilería.- Calle Isla de Flores núm. 175. *Castiglion y Hno.* 41-pm edm.

Ojo! Se hace nacer pelo donde haya existido y se corta la caida del pelo en 3 dias, por mas veloz que sea la caida.—La persona que dude, deposite el dinero y cuando tenga resultado paga y si no tiene resultado se le da un premio de 50 £.—Se advierte que soy M. Vargas, el que ha estado en Buenos Aires.—Calle Washington número 80. 18-fb.4

Pequeño Bois de Boulogne Hotel del Prado—En el sin rival Paseo del Prado, propiedad del Estado.–No hay en la América del Sud un hotel que pueda rivalizar con éste. Está situado en la ciudad, en el paraje mas pintoresco, rodeado de frondosos bosques, grutas, arroyo donde se puede pasear en bote, montañas rusas, tiro al blanco, juegos de todas clases. El establecimiento cuenta tambien con elegantísimas habitaciones, aposentos para familias, grandes salas para banquetes y bailes; los domingos y tambien en dias hábiles las mejores bandas de música tocan frente al Hotel. En fin, por todas estas ventajas, *que ningun otro establecimiento* puede ofrecer, y por la modicidad de los precios, el Hotel del Prado es único en la América del Sud.—Para tratar por alquiler de habitaciones, por banquetes, etc. en el mismo ó en el CASINO DE LA BOLSA, calle Zabala núm. 73, entre Cerrito y Piedras, llamado con razon por todos EL PEQUEÑO PRADO. 238 perm.dpm.

Sociedad Anónima «Vegas Uruguayas» De acuerdo con la resolucion ...

Dr. Aicardi Pedro J. Médico cirujano especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreo sifilíticas.—Consultas los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m.—Calle San José 49, casi esquina Andes.—Teléfono La Cooperativa 518. 130-jl.14

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz* y *garganta* Consultas todos los dias de 1 á 3.—Plaza Libertad número 49. 216-perm.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A—Consultas de 12 á 1. 217-prem.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 9

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127. Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes. 227-perm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 123, entre Sarandí y Buenos Aires. 109-pem

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en.14 del 94

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 19.

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas. Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad núm. 40** 203-perm.

Enrique Pereda Corredor y ...

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas Precios módicos —Misiones núm. 153 28

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

53–SOLIS–53 (ALTOS) 90 pm

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

De acuerdo con los artículos 23, 24 y 25 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Enero 15 de 1893.

en.30 *El secretario.*

Tramvía del Este

Llámase á licitacion para la provision de alfalfa, durante un año, á la caballada de este tramvía. En la gerencia, calle Constituyente núms. 69 y 71, está de manifiesto el pliego de condiciones.

Las propuestas deberán presentarse hasta el dia 27 de Enero corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

166-en.27-2ed. *Juan Cat*, gerente

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

RETIRO DE LA EMISION

De acuerdo con la resolucion de la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el 28 de Setiembre pasado, y con la correspondiente aprobacion del Superior Gobierno, desde esta fecha el Banco renuncia el derecho de emision é invita á los tenedores de billetes á presentarse á percibir el importe de los mismos en oro sellado.

Montevideo, Enero 25 de 1893. 204.e.27.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 %. anual
" " " " 6 " 5 %. "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente. 12 anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

El Banco Comercial

188--CERRITO--188

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

Sociedad Uruguay

Asamblea General

El Consejo de administracion de la Sociedad Uruguay convoca á los señores accionistas de la misma á asamblea general, que tendrá lugar el jueves 26 del corriente Enero á las 4 de la tarde, en el local de la sociedad, calle Ciudadela núms. 50 y 52, para tratar de la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Lectura de la memoria correspondiente al año ppdo.

Balances hasta el 31 de Diciembre de 1892.

Liquidacion de la sociedad.

Montevideo, Enero 16 de 1893.

147-en.26 *El secretario.*

SOCIEDAD

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

Convócase á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con los artículos 20, 21 y 22 de los estatutos sociales, tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa de Comercio, el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde.

Montevideo, Enero de 1893.

189-en 30 *El secretario.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para hoy, ... Febrero próximo y ... de entrada hasta el ...

... con el artículo 31 de ... quedará legalmente constituida ... de accionistas que ... local del Banco, á las ...

...893. 219-en 30

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.047,861 35
Fondo de reserva	"	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Frabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %. al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso. 4 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %. al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " 3 meses 4 1/2 "
" " " 6 " 5 "

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág. *El Director-Gerente*

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, África y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones — 4-perm.

UVA HARRIAGUE

SE VENDE

A SIETE CENTÉSIMOS EL KILO

Entregada en la Estacion del Ferrocarril Central

POR PEDIDOS

CALLE CONVENCION 265

165-fb.19-3.ªpág.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	" 1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Fondo de Reserva	" 800.000	ó sean	" 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893.

92-perm. **J. S. Wright**, Gerente

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, ... las, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

prm. **C.D. Cutts**, gerente.





A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(*NO ENVENENA*)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

rm.-pág

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.
MOLINOS A VIENTO

Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camello.
Sulfato de cobre de primera clase.
ACEITE PARA MÁQUINAS

13-pm.dpm.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque* de EL SIGLO para 1893.

PRECIOS

La docena	$ 3.60
Cada ejemplar.	» 0.40

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163 — calle Cámaras — 163
(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

POLVOS DE COOPER

POLVOS DE COOPER — NORTH AMERICA — EL ESPECÍFICO del MUNDO PARA CURAR LA SARNA — SOUTH AMERICA

EL VEREDICTO DE LOS ESTANCIEROS DE L MUNDO

(TRADUCCION) **CERTIFICADO OFICIAL**

41—Coleman Street, Lóndres, E. 25 de Febrero 1892.

«Hemos examinado los libros de los señores William Cooper y sobrinos, de Berkhamsted, y certificamos que la venta de su Específico en polvo para curar la sarna en las ovejas, en el año que terminó el 31 de Diciembre de 1891, son EN EXCESO DE LAS DEL AÑO ANTERIOR POR **1.140,170** PAQUETES, O SEAN **890** TONELADAS, **15** QUINTALES Y **17** LIBRAS INGLESAS.

Turquand, Youngs, Weise, Bishop y Clarke, contadores.

Naturalmente, decimos que los POLVOS DE COOPER es el mejor remedio en el mercado. Todos los fabricantes reclaman otro tanto para sus respectivos específicos, pero rara vez se presenta algo en la forma de prueba. Sometemos para conocimiento y gobierno de los criadores en general, unos cuantos hechos acerca de los POLVOS DE COOPER, los cuales ninguno de nuestros adversarios puede contradecir, porque todo cuanto decimos es absolutamente la pura verdad, tanto en sustancia como en hecho.

LOS POLVOS DE COOPER

1.° Han sido universalmente usados por cincuenta años.
2.° Durante ese tiempo han ocupado la primera posicion y jamás han dado depuestos por ningun otro.
3.° El aumento anual en su venta jamás ha sido interrumpido.
4.° Sus ventas son mayores que todos los otros remedios puestos juntos.
5.° Se emplean ahora anualmente en mas de 90.000,000 de ovejas.
6.° El aumento en diez años (1880 y 1890) fué casi 2000 toneladas en estra produccion anual.
7.° Es el único específico que ha resistido la prueba del tiempo.

Unicos agentes introductores **ASHWORTH & Co,**
134--CALLE SARANDI--136
Casilla Correo Num. 27.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requerido por el artículo 38 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria para el 1.° de Febrero p. v. á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura de la memoria del Directorio, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas, correspondiente al ejercicio del semestre que terminó el 31 de Diciembre 1892.

El registro de acciones quedará cerrado el 24 del presente mes de Enero á las 4 de la tarde, segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, 10 de Enero 1893. 175-fb.1

Deuda Consolidada

Se compran y se venden fraccionarios de dicha deuda y se compran y se venden títulos de cien libras

Piedras núm. 172 esquina Zabala y 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 27 del actual á las tres de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la comision fiscal y para acordar dividendo.

Montevideo, 12 Enero de 1893.
112 en.27 *E. secretario.*

Liceo Universitario

CERRITO NUM. 166

ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA FUNDADO EN 1876 POR EL DOCTOR DON MARIANO SOLER, OBISPO DE MONTEVIDEO.

La Direccion tiene el honor de anunciar al público que las clases elementales funcionan desde el 16 del corriente, y que el dia 1.° de Febrero se abrirán las clases comerciales y de estudios universitarios.—Para matrículas, programas y demás informes, dirigirse á la secretaría todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Enero de 1893.—*S. Umérez.* 150-fb.16-ed.t.

Deutsche Schulgemeinde

Ordentliche Generalversammlung

Sonnabend den 28 Januar 1893 Abends 8 1/2 Uhr

IN SCHULHAUSE SARANDÍ N.° 153

TAGESORDNUNG

Jahresbericht und Rechnungsablage des Vorstandes, Neuwahl desselben.

181-en.28 *Der Vorstand.*

Instituto Universitario

Calle Colonia núm. 187

Se avisa al público que en este centro han empezado á funcionar de nuevo, desde el lúnes 9 del corriente, las clases elementales, las especiales y las de estudios preparatorios.

Se admiten pupilos y externos.

Montevideo, Enero 10 de 1893.

Los directores.
A. Benedetti.
76 en.26 *G. Panizza.*

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los estatutos, para la asamblea general que tendrá lugar con el mismo objeto, en el salon de lectura el juéves 26 del corriente á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo, se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Enero 18 de 1893.
160 en.26 *El secretario.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

De conformidad con los artículos 21 y 25 de los estatutos de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas de la misma, á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala 51, debiendo depositarse las acciones en la gerencia hasta tres dias antes del fijado para la asamblea, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 13 de 1892. 121-en.31

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm.

GRAN BODEGA

DE VINOS Y COÑACS ORIENTALES

DE PASCUAL HARRIAGUE

SALTO

Vino tinto, blanco, dulce y seco—Vinagre de vino, se vende en cascos y embotellados, á domicilio.—**GARANTIDOS PUROS.**

Gran rebaja de precios en el vino tinto embotellado, desde el 12 del corriente mes.

Unicos agentes: **A. Lermitte y C.ª**, Cerrito 80A. 117-fb.13-2.ª pág.

Tramvia á la Union y Maroñas

El Directorio de esta empresa, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 p. m. en el escritorio, calle Misiones número 132.

Montevideo, Enero 23 de 1893.
201-en.31 *El secretario.*

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482 - Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104c.
229-perm.dem.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	**1:250.000**
» integrado. . . .	»	**750.000**
Fondo de reserva. . .	»	**500.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C°.
PARIS . .	Los señores Mallet Frères y C°.
HAMBURGO . .	Los señores J. B. Gossler y C°.
AMBERES . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . .	Los señores Granet Brown y C°
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE.	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
16-perm-dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de feria, doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada con la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay y el concurso de ésta sobre reivindicacion, se ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de que se dice propietario la mencionada Compañía ó su concurso, consistentes en la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, minerales arrancados, ferrocarril desde la usina hasta la mina San Pablo, concesion de aguas y dentro de ella y del terreno y rio Cuñapirú inclusive en el área que comprende dicha concesion; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas, construcciones anexas, enseres y varios otros útiles; y el tajamar ó malecon que cruza el rio Cuñapirú; áreas de terreno en el distrito de Cuñapirú y en Montevideo; y además en otros derechos que la mencionada Compañía represente tener. —Montevideo, Enero 9 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 75-en.10-15p.en.26

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22-3m.mz.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3221-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3217 dc.13 56p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3281-40p.dc.20 en.30

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3184 dc.8-61p.f.7.

Por disposicion del señor juez letrado de Feria doctor don Antonio Rovira, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan Bianchi, se está procediendo de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de aquél, que deben hacerlo presente al juez de la quiebra, pues si no lo hicieran serán tenidos como ocultadores y cómplices.—Montevideo, Enero 25 de 1893 *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 218-en.25 10p.fb.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3193 dc.10-3m.mz.9

Juzgado L. Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental. Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podria realizar ciertos créditos activos que tenia en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito muy loable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseia al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondia tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se pararon en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario. En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S. que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otrosí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenia contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli—Manuel S. Castellá.*—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3351-dc.29-2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de ciento cuarenta y cinco mil papeletas impresas, para las operaciones de Resguardo.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados, en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, el dia 26 del corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Enero 20 de 1893.
183-en.26 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el 1.° del próximo Febrero se empezará la revision de las patentes.

Montevideo, Enero 20 de 1893.
182-en.30 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 23 de 1893.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 1 de niñas de Guadalupe, departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 2 de Febrero á las 4 p. m.

fb.2 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 23 de 1893.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 9 para varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 4 de Febrero próximo á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

fb.4 *El secretario general.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 24 de 1893.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase á mejor postor para la construccion del empedrado de la calle Pan de Azúcar entre 18 de Julio y Joanicó.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados, quienes deberán presentar personalmente sus propuestas el dia 4 del entrante mes de Febrero á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas enseguida en su presencia.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
205-fb.4 *Augusto Ximeno*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, espejos, bebidas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 27 del corriente á las 12 1/2 en punto remataré á la mas alta postura, muebles nuevos y usados de todas clases, espejos, bebidas, porcelana, cristalería, cuadros, alfombras buenas y gran variedad de artículos. 206-en.25

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Mercedes núm. 103, entre Convencion y Arapey, casa á propósito para familia, por sus buenas comodidades.

EL LUNES 30 del corriente Enero, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, sin límite de ninguna clase; hay que venderla.

Esta casa que reune todas las comodidades para familia, tiene sala, 5 dormitorios, comedor, cuarto de servicio, despensa, cocina, letrina, cañería de gas y aguas corrientes, 3 patios—el frente, zaguan y primer patio pintado al óleo.

El terreno mide 10 varas de frente por 50 de fondo.

Su construccion es muy sólida; toda con tirantería de urunday. Puede levantarse de altos.

El caño maestro es de tubos ingleses y tiene 49 varas de comunicacion.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 164-en.19

José B. Gomensoro

De averías—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 30 del corriente á la una en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros americanos y otros y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

S G—1333—1 cajon 20 piezas franela.
J J A 908 1 » 36 docenas naipes españoles.
T C—2183—1 » 250 » libretas.
El todo en estado de avería. 220-en.26

José B. Gomensoro

De carretillas, jardineras, 1 volanta, caballos, mulas, escritorios, básculas, caja de fierro y otros útiles—En la Avenida Rondeau número 72.

EL JUEVES 2 de Febrero, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de la Comision liquidadora de la sociedad Cooperativa La Unidad.

EN LOTES Á LA VISTA

Básculas, caja de fierro, escritorios y porcion de otros artículos; una partida de cajones vacíos, nuevos, desarmados.

A las 4 1/2 de la tarde

2 carretillas con mulas, 1 volanta, 3 jardineras de carga, caballos y arreos. 2?-en.25

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja calle del Salto núm. 79, entre Maldonado y Durazno.

EL MIÉRCOLES 8 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, por órden de su propietario, esta casa recientemente construida con materiales de primera clase, de linda arquitectura y muy elegante, con balcones de mármol en su frente, consta de 10 piezas, 2 para servicio, patio de mármol, claraboya, cocina, aljibe y aguas corrientes.

El terreno tiene 13 m. 65 de frente, formando un área de 542 varas mas ó menos.

Puede visitarse.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.—El remate tendrá lugar en la misma. 2?8 en.25

Zorrilla Hnos.

Al mejor postor — Precioso terreno para pago de hipoteca. En la calle Uruguay núm. 433 entre las de Yaguaron y Ejido. Una parte de la barraca ocupada por la Empresa de caños maestros. Alquiler que produce mensualmente este solar, 37 pesos 50 centésimos; nada mas notable ni mejor situado que este magnífico terreno. Con un frente de 17 varas á la calle Uruguay por 50 de fondo ó sean 850 varas cuadradas.

Fíjarse bien los interesados en el gran frente y fondo de este terreno, que se presta por su área para toda clase de edificacion, el interés que redituá, su posicion que es inmejorable, pues queda en lo mejor de la ciudad nueva, siendo el único terreno baldío que existe en esa cuadra rodeado de buenos edificios, y que puede garantirse que su adquisicion es un buen negocio, pues reune todas las ventajas que se exigen hoy dia en los negocios sobre tierras.

La venta es terminante, pues hay la necesidad de hacer dinero para levantar un crédito hipotecario, lo que equivale á decir que hay que sacrificar ese miramiento al menor precio. Despues de esta franca exposicion, creemos que los interesados ó especuladores en tierras no dejarán de asistir á este remate para hacer una buena inversion.

Este terreno limita con la propiedad del señor Larrechart y tiene empedrado, vereda y cerco pago.

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 de Enero, á las 4 1/2 á 5 de la tarde, venderemos en el parage de su ubicacion este precioso solar al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

El comprador oblará 300 pesos en garantía de su oferta. 191-en.22

REMATES por Maeso

Jaime Maeso

Importante remate de una valiosa fraccion de campo, compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas cuadradas—El mas rico ni mejor situado—Venta en liberalísimas condiciones por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo en liquidacion, pagadero en acciones integradas de primera ó segunda serie por su valor escrito—Léase el siguiente detalle:

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 de la tarde, en los salones de la Agencia de Tierras, calle Zabala [illegible] de la Bolsa de Comercio, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Crédito Real Uruguayo, procederé á la venta de esta valiosa fraccion de campo [illegible] San Salvador [illegible] Rio de la Plata [illegible] Santa Lucía. [illegible]

CONDICIONES DE LA VENTA

Este campo será vendido al mejor postor en el acto [illegible] el mejor postor consignará en el acto [illegible] en garantía de su oferta. 127-en.14

Jaime Maeso

Venta obligada, finca productiva, situada en el centro de la ciudad vieja, á cinco cuadras de la iglesia Matriz [illegible]

EL DOMINGO 29 del corriente mes de Enero, á las 4 de la tarde [illegible] hombres de dinero.

Títulos buenos.

Por otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo número 388.

El mejor postor consignará 200 pesos.
190-en.22

Jaime Maeso

Para la gente pobre y para los que buscan buenas colocaciones para sus capitales. [illegible]

EL DOMINGO 29 del corriente mes de Enero, á las 5 de la tarde, venderé tres casitas nuevas [illegible]

Se venta es terminante, al mas alto precio.

CONDICIONES DE LA VENTA

Mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo, sin interés. Las casas se entregarán en el acto. [illegible]

Títulos perfectos.

Cada comprador dará 50 pesos. 212 en.25

Jaime Maeso

De la propiedad con frente á la calle Andes núms. 235, 237 y 239, entre las de Soriano y Canelones—Casa de bajos y altos, muy bien situada y mejor repartida, casi nueva.

No puede ofrecerse nada mas central—Brillante colocacion de dinero—La venta es terminante, al mejor postor.

EL MIÉRCOLES 1.° del mes de Febrero á las 5 de la tarde [illegible]

Títulos buenos.—El comprador consignará 200 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 211-en.25

Alejandro Montautti

DE MUEBLES Y PIANOS

[illegible]

& Sohn» que serán vendidos por cuenta y órden de don Luis Hasti.

EL VIERNES 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, en la calle 25 de Mayo núm. 255 (frente al hotel de Paris.) [illegible]

Alejandro Montautti

De los muebles que adornan la casa calle Paysandú núm. 356, esquina Olimar; por ausentarse la familia del país.

EL DOMINGO 29 del corriente á la una en punto. [illegible]

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José

[illegible]

Agustin Sorracco

De una casa-quinta—Remate de una casa-quinta, situada en La Paz, compuesto su terreno de 8569 varas cuadradas.

EL DOMINGO 29 del corriente Enero, á las 4 1/2 p. m. [illegible]

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, calle Rincon 135

EL SÁBADO 28 del corriente, [illegible]

240-perm.

Eduardo F. Casaravilla

Remate de una linda casita en Villa Colon.

EL DOMINGO 29 de Enero á las 5 de la tarde [illegible]

En la estacion habrá quien indique donde tiene lugar el remate.

Por mas datos, ver al rematador, calle Misiones núm. 200. 214-en.25

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de dos lindas casitas, en el Arroyo Seco, calle Corrientes núms. 56 y 58, al lado de la estacion del tramvía al Paso del Molino y frente al Colegio Militar.

[illegible]

Eduardo F. Casaravilla

Remate de una buena propiedad en la calle Agraciada—Para pago de hipoteca. Al mejor postor.

EL MIÉRCOLES 1.° de Febrero á las 5 1/2 p. m. [illegible]

El comprador de cada casa consignará en garantía [illegible] calle Misiones 200.